

BOLETA DE INCLUSIÓN EXTRAORDINARIA AL PADRÓN ELECTORAL

Fecha del trámite: _____
Sede o Centro: _____
Recinto: _____
Carrera Universitaria: _____
Número de cédula: _____
Nombre completo: _____
Teléfono celular: _____

"ARTÍCULO 8. OBLIGACIÓN DE GESTIONAR LA INCORPORACIÓN O MODIFICACIÓN AL PADRÓN ELECTORAL"

Solicitud de Inclusión: _____

Correo electrónico para notificaciones: _____

Firma del tramitante: _____

AVISOS IMPORTANTES:

PLAZO DEL TRÁMITE Y DOCUMENTOS A ENTREGAR

Aplica para un plazo no mayor de 6 días hábiles posteriores a la publicación del Padrón y deberá presentar la boleta debidamente firmada con 1 copia del documento de identificación.

MODO DE ENVÍO

Enviar la boleta a la Dirección de Registro Universitario de la Sede respectiva con copia al TEUTN, según artículo 8, párrafo 2 del Reglamento de Procesos Electorales de la Universidad Técnica Nacional.

Fecha de publicación del Padrón Preliminar: 16 de julio de 2018